

Hasta el 31 de agosto

## Vuelve uso obligatorio de mascarillas en establecimientos de educación

La ministra de Salud, Ximena Aguilera, anunció ayer que los escolares mayores de 5 años deberán volver a utilizar mascarillas al interior de recintos educativos en forma obligatoria.

La medida será aplicada debido a una alerta sanitaria que se extenderá en todo el país hasta el 31 de agosto, debido a la rápida propagación del virus sincicial que ha dejado seis menores fallecidos por esta patología.

La autoridad sanitaria sugirió la aplicación del barbijo en espacios de aglomeración de personas para fortalecer la inmunidad y reducir el contagio.

Referente a esta situación, el ministro de Educación, Marco Antonio Ávila, señaló que “Educación no toma ninguna decisión sin las recomendaciones del Ministerio de Salud”.